

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-083880- -00001-0000 Fecha: 2011-07-15 12:15:24 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7	
FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES			
1 SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud			
2 SOLICITANTE		Nombre: SCA HYGIENE PRODUCTS AB Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Suecia Dirección: 405 03 Göteborg, Suecia Domicilio: Göteborg, Suecia Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70 E-mail: clientes@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO		Nombre: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ Dirección: Carrera 4ª. No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 211 86 50 E-mail: clientes@cavelier.com Domicilio: Bogotá, Colombia.	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número <u>35.456.344</u> T. P. <u>23.555</u>
4 Número de expediente: <u>11.083.880</u>			
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 20 reivindicaciones y pido respetuosamente a Su Despacho que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.			
6 Comprobante de pago No. <u>11-64444</u> Fecha: <u>01 de julio de 2011</u>			
7 Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$118.000, por concepto de modificaciones. ☐ Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.			



NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ FIRMA: Luz Clemencia De Páez

C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555

286

JGG

REIVINDICACIONES

1.- El producto fibroso (10, 20, 20b, 30), especialmente el producto de papel tisú, producto no tejido o un híbrido de los mismos, y preferiblemente producto de higiene y limpieza, con

- por lo menos una primera capa (42; 62; 84; 104) con por lo menos un patrón de estampado en relieve que comprende depresiones en relieve iniciado desde un plano de base de la capa;

- el patrón de estampado en relieve siendo caracterizado por los siguientes aspectos:

- el patrón de estampado en relieve tiene un área superficial de motivo mínima de por lo menos 3 cm x 3 cm;

- el patrón de estampado en relieve comprende un alto número de depresiones en relieve que se dimensionan y/o posicionan de manera que forman un elemento de motivo con trama coherente que cubre el área de superficie de motivo formando de esta manera una trama de amplitud modulada y una trama de frecuencia modulada de un híbrido de los mismos; en donde

- por lo menos algunas de las depresiones en relieve se dimensionan y/o colocan de manera que varían las distancias mínimas entre los pares de la depresión en relieve dispuesta consecutivamente.

2.- El producto fibroso de acuerdo con la reivindicación 1, en donde las depresiones en relieve individuales son puntos

- que tienen una forma en sección transversal que es esencialmente circular o esencialmente elíptica o esencialmente de forma cuadrada; y

- que están dispuestos regularmente y forman una trama regular pero con alturas y/o tamaños variables de los puntos individuales o que están dispuestos en forma aleatoria y tiene los mismos tamaños.

3.- El producto fibroso de acuerdo con la reivindicación 1, en donde las depresiones en relieve individuales son esencialmente puntos circulares que forman las primeras regiones, en las cuales los puntos están dispuestos regularmente para formar una trama, en donde los puntos dentro de las primeras regiones no tienen todas las

mismas alturas y/o tamaños y las segundas regiones en las cuales los puntos están dispuestos en una forma aleatoria.

4.- El producto fibroso de acuerdo con la reivindicación 2 ó 3, y además comprende segundas depresiones en relieve que tienen una configuración esencialmente lineal.

5.- El producto fibroso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde el producto fibroso comprende por lo menos una capa adicional (86, 106) que forma la capa posterior, que no está en relieve o tiene el mismo patrón de relieve que la primera capa, o que está en relieve con un segundo patrón de relieve diferente al patrón de relieve de la primera capa, el segundo patrón de relieve comprendiendo preferiblemente un patrón de micro-relieve.

6.- El producto fibroso de acuerdo con la reivindicación 5, en donde la primera capa y la capa posterior se unen por lo menos en algunas de las puntas de las depresiones e relieve de las capas mirando una hacia la otra.

7.- El producto fibroso de acuerdo con la reivindicación 5, que comprende además por lo menos una capa media entre la primera capa y la capa posterior que está en relieve en volumen.

8.- El producto fibroso de acuerdo con la reivindicación 7, que comprende cuatro capas, la capa media adyacente a la primera capa estando estampada en relieve junto con la primera capa.

9.- El producto fibroso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en donde por lo menos alguna de las depresiones en relieve están coloreadas, preferiblemente con tinta o adhesivo de color.

10.- El producto fibroso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, siendo un producto enrollado y comprendiendo perforaciones o siendo una lámina sola preferiblemente doblada y/o apilada.

11.- El producto fibroso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5 a 10, que tiene dos capas, en donde los patrones en relieve de la primera capa y la capa posterior se disponen de manera que se anidan entre ellas.

12.- El producto fibroso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, siendo un producto enrollado y comprendiendo perforaciones en donde el elemento del motivo está en registro con láminas individuales delimitadas por las perforaciones.

13.- El método para producir un producto fibroso, especialmente el producto de papel tisú, producto no tejido o un híbrido de los mismos y preferiblemente un producto de higiene y limpieza, comprendiendo:

(a) dirigir una primera capa de una sola capa o primera capa de múltiples capas en la presión entre un rodillo de estampado en relieve y un rodillo de yunque, en donde el rodillo de estampado en relieve tiene proyecciones en relieve (53) de manera que forman por lo menos un patrón con un área de superficie de base de por lo menos 3 cm x 3 cm; dentro de por lo menos uno de los patrones hay un número superior de proyecciones en relieve (53) que se dimensionan y/o colocan de manera que representan un elemento de motivo con trama coherente que cubre el área de superficie base formando de esta manera una trama de amplitud modulada o una trama de frecuencia modulada de un híbrido de los mismos; y en donde por lo menos algunas de las proyecciones en relieve (53) se dimensionan y/o colocan de manera que las distancias mínimas consecutivas entre las superficies en lados opuestos de los pares de proyecciones en relieve dispuesta en secuencia varían gradualmente.

14.- El método de acuerdo con la reivindicación 13, que comprende además después del paso (a):

(b) aplicar una sustancia de color, preferiblemente tinta o adhesivo de color, hacia las proyecciones en relieve del rodillo en relieve.

15.- El método de acuerdo con la reivindicación 14, que comprende además por lo menos una capa posterior, y que comprende además los pasos del método:

(c) combinar la primera capa o las primeras capas y por lo menos una capa posterior en la presión entre el rodillo de estampado en relieve y un rodillo de empalme; y

comprendiendo además de preferencia el paso de:

(d) formar el relieve por lo menos una capa posterior en la presión entre un segundo rodillo estampado en relieve y un segundo rodillo de yunque.

16.- El método de acuerdo con la reivindicación 15, que comprende además el paso de

(e) aplicar adhesivo a las proyecciones en relieve de la primera capa o las primeras capas antes de llevar a cabo el paso del método (c), en donde el adhesivo preferiblemente es de color.

17.- El método de acuerdo con la reivindicación 15 ó 16, que comprende además o que comprende en lugar del paso (c) de la reivindicación 15:

(c1) unir mecánicamente as capas por lo menos a algunas de las capas por estampado en relieve o anudado de bordes.

18.- El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 15 a 17, en donde la primera capa o las primeras capas y por lo menos una capa posterior se combina en una disposición anidada.

19.- El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 15 a 17, que comprende en lugar del paso (c) de la reivindicación 15 el paso de

(c2) combinar la primera capa y las primeras capas en por lo menos una capa posterior entre el rodillo de estampado en relieve y un segundo rodillo de estampado en relieve, preferiblemente en una disposición de perno a perno.

20.- El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 13 a 19, que comprende además el paso de

(b1) aplicar diferentes sustancias de color para definir partes de la primera capa o primeras capas, preferiblemente en un lado que se dirige a por lo menos una capa posterior en el producto terminado.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0064444

Bogotá D.C., Julio 01 de 2011 - 16:17:52

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

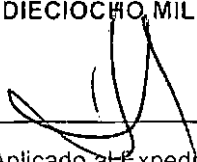
*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	182169960	01/07/2011	26.530.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN N. CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-083880- -00001-0000
Fecha: 2011-07-15 12:15:24 Dep. 2020 DIR. NUEVASCR
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

0010: 11256-841-294-7.